Juéves 20 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2015

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

Aprovechando el tiempo.
Dans le monde.
Al rededor de los teatros.
Del Extranjero.
Carnaval.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

APROVECHANDO EL TIEMPO

Bien se ha despachado y á su gusto la prensa de oposición durante estos dias en que algunos de los órganos íntegros, sustentadores de la verdad y de la justicia, no han estado prontos à deshacer la falsedad y la calumnia en el instante mismo en que brotaba de los lábios de los eternos enemigos de la ventura y engrandecimiento de la pátria.

A qué volver sobre un asunto cien veces debatido? A qué afear por milésima vez la conducta de aquellos desdichados que caminan ciegos al precipicio al que pretenden arrastrar tras si á la nación entera?

Es inútil.

Véanse los números publicados estos últimos dias por ciertos periódicos y se verá que no han desperdiciado el tiempo.

Su inícuo ensañamiento contra el primer magistrado de la República ha tomado un cariz más grave y el odio que sienten hácia el poder constituído se ha acentuado doblemente, llegando á revestir caracteres repugnantes.

No hemos de tomarnos la molestia de combatir ni refutar semejante conducta, porque creemos que nos rebajaríamos haciéndolo.

En la conciencia de todos los ciudadanos dignos y honrados está la verdad y la realidad de la cosa: ellos son el juez y ellos obran como á tal.

Solo sí nos duele que la escesiva bondad, la tolerancia, peligrosa quizá, de los mismos que son víctimas de aquel infame proceder, dá lugar á que envalentonándose, crezcan las algaradas y sea el espectáculo mas doloroso.

El rigor es á veces medida salvadora.

Hector

DANS LE MONDE

DESPUES DE LA DANZA

Varias noches de desvelo, varios dias en que nos hemos quitádo el frac á las 6 de la mañana, nos tienen aturdidos, confusos, atolondrados casi.

Hemos almacenado tanto sueño, que aun no escapa, porque los deberes de la profesion nos impiden tirarnos á la cama en estos mismos instantes, que nuestras ideas se coordinan de deplorable manera; vemos todo á través de una nebulosa, la cabeza hállase como sumergida entre luces opacas, y los recuerdos se mezclan en su seno sin atinar á desarrollarse con método y mesura. Es verdad que setenta y dos horas de insomnio casi contínuo, porque el reposo interrumpido y alterado de algunos momentos embota en vez de aclarar el pensamiento, son capaces de rendir al mas pintado, al que mas aires se dé de resistente, y al que mas se envanezca de fortaleza para dominar ese poder misterioso que nos hunde y nos domina, haciéndonos cerrar los ojos, muy á nuestro pesar á veces.

Entremos en materia, serenos en cuanto es posible, pero antes hagamos una aclaracion. De los bailes en los teatros se ocuparán nuestros compañeros, que entienden la *farra* de diferente modo que nosotros. Ellos han frecuentado esos centros donde se encuentra el máximum de la alegría, de esa *gaieté* digna del Bullier famoso del Quartier-Latin. Hablemos un poco de los clubs, empezando por el del «Progreso», cuyo primer baile estuvo más concurrido de lo que se creía, aunque la animacion fué muy relativa. El arreglo de los salones, igual al de todos los años; innovacion ninguna cuando tantas pueden introducirse.

La renuncia intempestiva de D. Torcuato Alvear, de quien tanto bueno se esperaba con muchísima razon, y la enfermedad mas intempestiva aún del Dr. José Maria Rosa, privaron al club de sus elementos dirigentes, y nos consta que la comision ha tropezado bastante, cosa nada estraña desde que le faltaba el *alfa* para andar derecha.

Al segundo baile asistió un mundo de gente, al punto de hacerse difícil el tránsito en los salones. Cantidad de hermosísimas mujeres, vestidas con esa elegancia suelta de la porteña, muchas extranjeras tambien, toilettes originales algunas, vulgares otras, pero variadas todas. Buen número de máscaras bobas é insulsas. Espirituales, llenas de fuego en la mirada, dejando ver bocas tentadoras y dientes de nieve, en el límite del antifaz muchas, pero no tantas. El sexo feo en mayoria inmensa, *ca va sans dire*. En una palabra, baile muy bueno, esplendido, puede agregarse.

En el Plata, la primera noche faltaba verba á las mujeres, y los hombres, al parecer atacados de influenza, dormitaban casi. La segunda, concurrencia suficiente para llenar los salones, y una animacion discreta, pero visible. Nadie se aburrió, aunque las mascaritas no se tomaban el trabajo ni hacian el honor de acercarse á los caballeros, siendo más bien éstos los invitantes é iniciadores del bullicio.

El Club hallábase perfectamente arreglado, con sencillez, gusto y seriedad. Nuestro amigo Vivanco, uno de los más activos tenientes del simpático Pancho Bollini, en lo referente al adorno, revelóse hombre de accion, y el bello sexo debe estarle agradecido. En cuanto al feo, reserva su *ringraziamento*, convencído de que Vivanco hace muy poco caso de la opinion artística de los hombres, en lo cual procede con mucha cordura.

Bollini, obligado á ausentarse á Montevideo por enfermedad de un hijito suyo que felizmente va mejor, pues el cariñoso padre ya está de regreso, no pudo gozar de su triunfo.

Es ciertamente una victoria para un hombre querido de todos, afable y caballero hasta la médula de los huesos, que está en la presidencia de un club social *in the right place*; es un triunfo, decimos, verse rodeado de simpatías unánimes por su *savoir faire*. Y Pancho Bollini sabe hacer todo; tan es así, que ha levantado, con sólo su tino y sus condiciones de hombre de mundo, un club que había decaido muchísimo, devolviéndole su antiguo esplendor en ménos que canta un gallo.

Manuel Cadret, con su espresion benévola y contenta siempre, dejábase ver en el segundo baile, restablecido del soberano trancazo que lo mandó á la cama. La Secretaría del club ha estado viuda con motivo de su ausencia, que le impidió tomar parte activa en la organizacion de estos bailes, bien lucidos, bien hechos y bien repletos de gente buena, como corresponde y como debe ser.

El segundo y último del «Círculo Italiano» magnífico, lo decimos con la boca llena. Arreglo, buffet, distraccion, amabilidad, seleccion, *tout*, *tout*. Francamente, al ir, nos llevaba más el deseo de echar una ojeada que otra cosa. Pero entramos y al hallarnos en medio de tanta gente conocida, de tanta cortesía de parte de los caballeros italianos allí reunidos, al ver que no solo mujeres hermosas, y preciosas pollas, sin antifaz y sin estorbos llenaban los elegantes salones, sino que la Comision hacia tan dignamente los honores de *chez soi*, nos quedamos hasta que las luces se apagaron y las claridades del dia entrando por las claraboyas nos espulsaron de aquella casa que en sus horas de reunion es un reflejo vivo de la renombrada cultura italiana. Tan de dia era cuando molidos y alegres al mismo tiempo seguíamos por la calle San Martin, que pudimos comprar nuestros colegas *El Censor* y *La Pátria*, cuya madrugada anunciaban los muchachos hasta desgañitarse.

Una jóven dama interesantísima que llamaba la atencion por su elegante figura y su gracia, representando à la vez dos pátrias, la oriental de su nacimiento y la italiana por su esposo, era la señora Oribe de Sábia. No sabemos si hacemos mal ó nó en nombrarla, habiendo muchas dignas de mencion; pero se cometen tantas indiscreciones en la vida, que una más, una menos, no ha de hacer mucho en el balance de nuestras ligerezas. Además, es tan grato rendir justicia al mérito, que la pluma corre á pesar nuestro.

Tampoco dejamos en el tintero á las señoritas de Gallotti, argentinas que justifican el nombre de lindas de que gozan nuestras compatriotas.

Recibos particulares han habido dos el lúnes. A la casa del coronel Reinaldo Villar asistieron las mismas máscaras que mas tarde pasaron á la del Sr. Gregorio Torres.

Toda nuestra juventud distinguida habíase disfrazado, así como muchas niñas, y en ambas hospitalarias mansiones reinó esa cordialidad de buen tono que dá realce á las reuniones de la alta sociedad porteña.

La soirée del Sr. Villar pasó rápidamente, como pasa lo bueno. Sus interesantes niñas contribuian en inmensa parte á detener á los asistentes, pues es sabido que uno se queda donde está bien y la belleza y la distincion son atractivos de los que nos alejamos con dolor.

El señor Torres y su estimable señora prolongaron hasta hora muy avanzada su recepcion, que estuvo concurridísima. Ellos tambien supieron hacer agradable á todos la corta estadía en sus lujosos salones.

Muy á la ligera, porque, repetimos, el sueño nos tiene algo mareados, hemos bosquejado los sitios en que nuestra mirada ha podido penetrar. Bailes de primo cartello, y recibos ídem. *Voila le bilan* que queda de este agonizante carnaval, arrasado hoy por el huracán civilizador que todo lo invade, lo cambia y lo transforma.

Los bailes de máscaras elegantes no morirán, sin embargo. Como en Paris, han de quedar, y bien venida sea su repeticion. En la monotonía de la vida, ellos contribuyen á distraer el espíritu, á hacer que se olviden los sinsabores y las tristezas de la tarea contínua, que es lucha para el hombre!

Neba.

AL REDEDOR DE LOS TEATROS

ONRUBIA

Es deber comenzar por el que se ha llevado la palma en cuanto á concurrencia, elegancia y animacion.

M. Letellier ha respondido dignamente á la fama que vino rodeado, como empresario activo y de gusto, dando á sus bailes la magnificencia y elegancia desconocida hasta ahora entre nosotros, en cuanto se refiere á los bailes en los teatros.

Efectivamente, en los bailes del Onrubia ha reinado la mayor animacion, habiendo concurrido á ellos la mayor parte de nuestros jóvenes alegres y pertenecientes á lo mejor de nuestra sociedad.

En cuanto á las *toilettes*, se exhibian algunas verdaderamente elegantes y la mayoría eran de buen gusto.

La distinguida actriz Sra. Zaira Pieri Tiozzo ha sobresalido en las tres noches por sus trajes costosos, su arrogante figura y la elegancia que la caracteriza.

Han llamado, igualmente, la atencion, tres hermosas odaliscas, las cuales llevaban sus ricos trajes orientales de una manera especial, intrigando á mas de uno con sus oportunas bromas y su espiritualidad.

La mayoría de las damas llevaban sobre sí una fortuna en brillantes y perlas.

En resúmen: el Onrubia ha exhibido verdaderas elegancias, notándose la gran diversidad de trajes y la riqueza de la mayoría de ellos.

Indudablemente que los bailes de M. Letellier han dejado un grato y eterno recuerdo entre los asistentes á ellos.

El próximo sábado y domingo se darán los dos últimos bailes de la temporada.

NACIONAL

El elegante coliseo de la calle Florida ha sido bastante favorecido por la concurrencia, reinando en todos los bailes el mayor órden y animacion.

Como en el Onrubia, se han visto *toilettes* de bastante valor, llevadas por damas arrogantes y espirituales.

El sexo feo ha sobresalido por lo numeroso, lo que hizo que muchos estuvieran la noche entera sentados en un palco por la escasez de damas.

Tanto éstos como las tertulias altas veíanse llenos.

El Nacional abrirá igualmente sus puertas, con los dos últimos bailes, el sábado y domingo.

SAN MARTIN

El coliseo de la calle Esmeralda, artísticamente arreglado y sobresaliendo el buen gusto, se ha visto concurridísimo en las noches de carnaval.

Palcos y demás localidades estaban ocupados por elegantes damas y caballeros, reinando las cuatro noches el mayor órden y cordialidad.

El San Martin es uno de los salones mas espaciosos y frescos, lo que hizo que fuera el elegido por numerosas mascaritas, que aunque no tan ricamente puestas como las del Onrubia y Nacional, exhibian, sin embargo, trajes bastante aceptables.

Los asistentes á este teatro, han salido muy satisfechos de los bailes, teniendo la intencion la mayoría de ellos de volver á los que se darán el sábado y domingo.

LOS DEMAS TEATROS

En cuanto al Chalet Florida, Variedades, Alhambra, Dorado, etc., se han visto tambien concurridísimos, estando todos ellos perfectamente adornados y reinando el órden mas completo.

Un accidente lamentable, acaeció en Variedades.

Un jóven que bailaba entusiastamente ca-

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

UNA VISITA

DE NARCISO OLLER

Dos horas hace no mas que mi mujer y yo hemos hecho una visita. ¡Pero qué visita! Hubiese querido que me acompañase toda aquella gente que se conmueve con las emociones de la sencillez, fuente para mí tan rica en íntimos deliquios, como para ciertos cuitados que no creen serlo, llenas de prosa, de tédio y de ridículo.

Eran dos obreros recien casados: una ex-planchadora de casa y un cerrajero. Confieso que al subir la escalera casi me iba ya pesando la visita. Hemos tenido que subir mas de cien escalones tan altos y tan pinos, como torcida y mezquina debe ser la conciencia del dueño de la casa. Ibamos á un piso cuarto con honores de quinto, en la calle de Trafalgar.

Dispense el lector el exceso de pormenores; á mí me parecieron todos de primer órden.

El gas de la escalera no llegaba hasta aquellas alturas mas que con la vaguedad de un recuerdo de luz. He llamado todavia dando resoplidos y oyendo con pena resonar por allá abajo el taconeo de mi mujer, se ha abierto la rejilla y solo despues de varias preguntas, hechas con voz trémula, y contestadas por mí con acento franco y jovial, nos ha dado la puerta paso libre.

—¡Quién me lo habia de decir! ¿Ustedes por aquí y á estas horas? ¡Cuánto me alegro! Pasen adelante, pasen adelante y dispensen. Luis no puede tardar en venir.

¡Ay, señorita, tengo tal miedo á estas horas, si mi marido no está en casa, que en cuanto he oido llamar á la puerta, me he echado á temblar!

—¿Y cómo no se le ha ocurrido á usted que fuese Luis?

—Porque faltan diez minutos y él tiene un modo de llamar que en seguida le conozco. No tardará mucho, no, entren, entren ustedes. ¡Qué alegria tengo!

Y nos decia esto en pié, en medio de la antesala, con una lámpara de petróleo en la mano, levantada en alto de manera que me permitía contemplar el gozo que resplandecia en su agraciado rostro y todo el contorno robusto de la figura, alta y bien trabada como las de los cuadros de Breton.

Toda su charla iba dirigida á mi mujer; detrás iba yo, observando, recogiendo impresiones, gozando mas de lo que en su sencillez podia imaginar la pobre muchacha.

—¡Ay, señorita, ahora verá Vd. qué cuartito de muñecas; pero qué mono, muy mono! Estaba ahora cuidando de la menestra. Luis va á venir pronto ya. ¿No le conocen Vds. todavia, verdad?

Y al decir esto, despues de atravesar un pasillo por el que, de reojo, he visto relucir los azulejos valencianos de la cocina, hemos entrado en una salita alhajada con una cómoda de jacaranda imitada, seis sillas con fundas blanquísimas y en medio una mesita de entalladuras suizas. Las paredes, las puertas recien pintadas, contribuian á hacer resaltar la limpieza que respiraba todo. El mármol de la cómoda apenas daba espacio para los objetos *artísticos;* un inmenso ramo de flores artificiales debajo de un fanal, una cestita bordada, una almohadilla recubierta de puntillas y sostenida sobre pies de bambú, una relojera de cañamazo con inicialez; las fotografias de los recien casados con marcos de metal dorado; un palillero de porcelana, una modesta licorera, que simulaba una cubita sobre una cepa de oro, entre cuyos peñupanos se cobijaban copitas de sutil cristal... en fin, que sé yo... mil cosas por el estilo.

—¡Sí que es muy mona esta casita! ¡Vaya! ¡qué cuartito mas cuco tiene Anita! ¿verdad?

—¡Ay, señorita, calle Vd.! Para dos pobres como nosotros demasiado es. Venga Vd., verá Vd. la alcoba.

Y nos ha abierto las vidrieras de aquel camarin, como nos habia ya abierto el corazon á las primeras palabras.

La alcoba era pequeña, pero arregladita como la sala. Ocupábala, casi por completo, una cama de la calle de los Baños, negra, reluciente, con su colcha floreada muy estirada. A la derecha tenia una mesita de noche, á la izquierda una silla, y, colgado cerca del techo oscilaba el péndulo de un reloj de pared, que me ha hecho exclamar:

—¿Cómo es eso? ¿Un reloj en la alcoba? ¿Y cómo pueden Vds. dormir?

—Muy bien, señorito; rendidos de fatiga, de tanto trabajar, dormimos perfectamente. Pero es que tiene despertador, ¿sabe usted? Lo ponemos á las seis menos un cuarto y de ese modo puede dormir Luis sin cuidado. Pero no crea Vd.; solo con esta idea ya él de por sí se despierta. Como que está acostumbrado y...

En este momento le ha cortado el discurso la aldabilla de la puerta. ¡Qué repiqueteo mas largo y mas especial! aquella aldabita cantaba. A mí me ha parecido que decia: «Aquí llega tu marido; cumplida su sagrada mision del dia, vuelve con el corazon henchido de gozo á disfrutar de las delicias de este nido, querida esposa». Esta ha saltado de la silla, gritando de alegria, ha pasado volando el pasillo y sin preguntar: «¿quién?» ha abierto la puerta.

—Tenemos visita, entra, entra...

Y hemos oido pronunciar nuestros nombres, mientras nos comunicábamos mi mujer y yo con la mirada la alegre impresion que todo aquello nos producia.

Lus no se ha hecho esperar. Es un muchacho de unos veintisiete años, ni alto, ni bajo, seco de carnes, enjuto de rostro, pero con nervios y tendones de hierro; lleva bigote y sus ojos negros y vivos tienen una expresion de bondad que le ganan los corazones desde el primer momento. Quien hubiese esperado verle con blusa se hubiera llevado chasco. Es verdaderamente la media naranja de Anita: en cuanto concluye su trabajo, se lava, cambia de ropa y, al salir del taller, se le ve con su chaqueta negra, su cuello de camisa derecho y su reloj en en el chaleco.

Solo las callosidades en las manos y el sombreado negro que el hierro le ha incrustado en los poros, revelan el oficio á que se dedica. Yo se lo he conocido tambien en otra cosa: al darme la mano. ¡Vaya un estrujon! Bien se echa de ver que está tan acostumbrada á apretar las tenazas, que, al coger una mano de carne y hueso, no se fija el pobre chico y ¡záz! sin querer le hace á uno levantar una pierna, cual si fuese un Juan de las Viñas cuando se le tira del hilo. Apesar de mi disimulo, el cerrajero me ha visto levantarla y se ha puesto colorado.

—¡Vaya, vaya! ¿Conque es usted el marido de Anita? Que sea por muchos años. Ya vemos que están ustedes como el pez en el agua. Bueno, bueno. Que sea por muchos años.

—Haremos lo que podamos. Pero ¿qué es eso? Siéntese, siéntese; póngase usted el sombrero. Ya, ya sabia yo que ustedes querian bien á Anita. Buenos plantones me he llevado esperándola junto á la casa de ustedes. ¡Pero, Anita! ¿Qué haces que no vienes?

Al entrar su marido, la planchadora se habia quedado en la cocina. El recien casado rabiaba por vérsela al lado.

—Es que habia perdido una cosa y ahora me encuentro con dos.

—Mejor, ¡así seremos más ricos! Y dígame: ¿ya han visto ustedes qué casita tenemos?

—Sí; ya hemos dicho que es muy bonita.

—¿Hace mucho que han venido ustedes?

—No; unos cinco minutos.

—¿Les ha enseñado á Vds. Anita, la galeria? ¿No? ¡Oh! pues permítanme Vds., voy á quitar el barrote y abrir el balcon. ¿Ve Vd.? He puesto barras á todos los huecos y allí arriba en la ventana ¿ve Vd.! he abierto un postiguillo para ver luz desde la cama... ¡Ea!... ya está abierto; pasen, pasen Vds.

En este momento ha vuelto la planchadora con la lámpara en la mano.

—¿Verdad, señorita, que la galeria es muy hermosa?... ¿Ve Vd.? Aquí puedo tender la ropa y tengo media docena de macetas...

—Llévate, llévate la luz, Anita, que así nos pueden ver de la vecindad...

—Pues está muy bien; es un gran desahogo y de dia debe de ser muy bonita...

yó de repente exánime sobre el suelo, á causa de habérsele reventado una aneurisma.

Fuera de este accidente, no sabemos de nada que merezca mencion en cuanto á desgracias ni desórdenes.

Reporter.

DEL EXTRANJERO

PARIS

Los trabajos de demolicion en el Campo de Marte.—Los teatros: las revistas de fin de año y la cuestión de las decoraciones.—Elecciones de *societaires* en la Comedia Francesa.—Una causa curiosa.

París, Enero 21 de 1890.

Señor Director:

El *trancazo* ha cedido; ya casi nadie se preocupa de esa epidemia estúpida que ha apagado durante mas de tres semanas el buen humor del parisién y se ha llevado por delante buen número de notabilidades. Paris recobra á todo vapor su fisonomía acostumbrada, tan cara al parisién como al extranjero que pasa aquí gran parte del año retenido por los encantos del boulevard.

Algunos de ellos que no han podido venir durante los hermosos dias de la Exposicion, van, á pesar del desagradable tiempo que aun subsiste, al emplazamiento del certamen; no pocos parisienses hacen tambien esta visita.

El trabajo de demolicion va aprisa; pero á pesar de ello, la Exposicioe tarda en desaparecer. Visto el conjunto desde el Trocadero, aparece casi como estaba este verano; hay que internarse en el Campo de Marte para juzgar de lo que ya no existe y lo que aún queda en pié.

Quedan aun muchos pabellones extranjeros y como subsisten en esta parte los palacios de Bellas Artes, artes liberales, galeria de máquinas y torre Eiffel, que al fin se há convenido en conservar, no aparece alteracion sensible. A lo largo del muelle han desaparecido en cambio muchas maravillas de la Exposicion; de la Historia de la Habitacion, sólo quedan tres casas en pié; está casi por el suelo el panorama trasatlántico y el del petróleo, y no hace mucho que se fueron los numerosos restaurants que alegraban esta parte.

Pero donde la piqueta ha trabajado más ha sido en la Explanada de los Inválidos, el lugar mas pintoresco y alegre del certamen. Las aldeas javanesa y tonkinesa no existen, ni el cafe moro, ni casi ninguna de las construcciones exóticas; sólo quedan en pié la gran pagoda y el palacio de las colonias; el del ministerio de la Guerra enseña ya el esqueleto del maderamen, y el de la aereostacion está aún intacto.

Como todo lo que ha vivido con nosotros y antes que nosotros desaparece, la destruccion de tanta maravilla deja penosa impresion, no ya por la desaparicion de lo puramente material, que el hombre puede rehacer á voluntad, si no por el recuerdo de tanta y tan diversa gente aquí reunida, dispersa hoy por los cuatro vientos cardinales.

La torre Eiffel, solitaria y silenciosa hasta Mayo, agujerea la niebla y preside el trabajo demoledor que á sus piés va borrando los recuerdos del gran certamen.

***

Con la desaparicion de la epidemia ha renacido el gusto por el libro y el teatro. Sarah Bernhardt, que no olvida ni olvidará nunca su salida de la Comedia Francesa, hace esfuerzos en la Porte Saint Martin por atraer al público. Para crear el papel de Juana de Arco ha hecho profundo estudio del personaje y lo ha *vestido* con el lujo un poco extravagante habitual en ella: á pesar de esto y de los trozos de música de Gounod, *Juana de Arco* no ha gustado á los señores, ocupados, por otra parte, en renovar una polémica vieja, á saber: si Juana de Arco ha existido ó nó, y en caso de haber existido, si fué la púdica y esquisita doncella que la historia pinta en complicidad con la leyenda, ó fué una zafia aldeana. A juzgar por su encarnacion en Sarah Bernhardt, la *Pucelle* de Orleans debió ser de lo mas sútil y escurridizo que imaginarse pueda.

Si la Porte Saint Martin no anda bien, el Gimnasio tampoco ha hecho negocio, como anuncié, con la *Lucha por la vida*, de Daudet, ya retirada del cartel y sustituida por su *succés* antiguo: los *Damicheff*. Solamente el Ambigú con *La Policiáre* y el Vaudeville con las inagotables *Sorpresas del divorcio* puede decirse que no pierden dinero.

Las revistas de fin de año han tenido fortuna en este, hay en cartel lo menos seis, casi todas sobre el tema de la Exposicion: *L' Année joyeuse*, *Adieu, Cocottes*; *Paris ua galop*, *Pousse Pousse*, *Paris Exposition*, *Ou n' en parlera pas* y la del Chatnoir.

Entre el desvio del público que prefiere frecuentar las salas de concierto populares, las montañas rusas y los espectáculos que prefieren las extraviadas hijas de Eva, y las exijencias de la prefectura en la cuestion de las decoraciones, es lo cierto que las empresas están pasando mala temporada. El prefecto no cede en lo de obligarlas á que hagan incombustibles las decoraciones, y parece que esta operacion resulta tan cara, que si la prefectura no cede, muchos teatros tendrán que cerrar.

La Comision Francesa podrá, por muchas razones que dependen de su excelentes organizacion, resistir la imposicion del prefecto; pero no sé yo si podrá igualmente contrarrestar la enemiga que contra el comité se va levantando entre los autores rechazados y los mismos actores que no gozan el privilegio de ser *socios* y sí sólo *pensionistas*, es decir, á contrata simple.

En estos dias debe reunirse el comité para proceder á eleccion entre los *pensionistas*; pero parece que hay cierta resistencia á aumentar el número de *socios*. Esto solo puede obedecer á una razon enteramente fuera del arte, pero dentro del humano egoismo, y que puede encerrarse en una locucion española que dice: *una boca menos y una racion mas*. Si á Coquelin le ha costado enorme trabajo reingresar en el número de *socios*, ha sido mas por esto que por rivalidades artísticas.

Entre las *pensionistas*, hay una que hace tiempo debia estar ya en la Comedia como *socia*, y por la que se interesa gran número de críticos, autores y periodistas: Mlle. Brandes, abandonó el teatro de Vandeville, donde ganaba un sueldo soberbio, para ingresar con bastante menos en la Comedia, y solo con el natural deseo de llegar al *societariado*. Dentro del comité halla bastante resistencia su candidatura, y es dudosa su eleccion, á pesar de que aboga por la inteligente actriz cerca del ministro de Bellas Artes el embajador de gran potencia.

Mlle. Kalb es tambien candidata, pero con menos probabilidades, aunque no menores méritos.

El hecho es que entre lo sucedido con *La pere Lebonnard*, rechazó en la Comedia el fracaso de *La Bucheronne*, que traia locos á los señores cómicos y que el público *meneó*, y el reingreso de Coquelin mayor, el comité ha levantado en el pasado año grandes protestas y semillas de muchas enemistades.

***

Acaba de ser fallada en Paris una causa muy curiosa.

Hace poco tiempo fueron dos señoras llevadas á un banquete de hombres, haciendoles creer que en el estaba Jorge Ohuet, el novelista preferido por las mujeres.

Fueron por el deseo de conocerle y tratarle, y parece que no se obró con ellas muy correctamente. Demás está decir que en el banquete no estaba Ohuet, y que todo era una mistificacion.

Las damas recurrieron á la policia, se detuvo á los banquetistas, se formó la causa criminal, y en el trascurso de ella se supo que las damas eran antiguas cantantas de café concierto, incapaces de asustarse por nada.

Y todo ha quedado reducido á 200 francos de multa, que pagarán el supuesto Ohuet y sus amigos.

Monday.

CARNAVAL

Carnaval cómico, prosa y poesia—Comparsas—El juego—El corso—Máscaras—El carnaval agoniza.

Siguiendo nuestras naturales tendencias de coleccionador nos propusimos reunir los .... ¿cómo los llamaremos? .... Bueno, seamos generosos, los versos de las sociedades carnavalescas,

Hora menguada que nos ha costado un buen dolor de cabeza y de estómago.

Salvo, como es natural, alguno que otro que hará excepcion (lo suponemos), por lo general en todo aparece un número .... verdaderamente candombero.

Y no digamos que hayamos buscado el metro, ni la distribucion, ni el ritmo ni el acento, ni nada bueno á no ser las *licencias* mas .... licenciosas.

Para solaz del lector ahí van algunas muestras, sacadas al acaso:

Hoy por ser el primer año
Que sale esta sociedad
Se despide la Unión Argentina
Hasta el otro carnaval.

De modo que si no fuese el primer año se irian sin despedirse. Y sigue el señor Granito (que es el autor):

Adios graciosa porteña
Y nos vamos á retirar
Somos de la Union Argentina
No se vayan á olvidar.

Esto recuerda á: No olvidarse—ojo!—Tienda tal, calle ... nº ...

—

Y ahora prepárese el lector, que vienen los Congos.

Por la niña encantadora
Los Congos su Africa dejan
Y en su corazon reflejan (!)
Los hechizos de *Teodora*.
. . . .
Teodora mía
Ya que los dias
De hermoso goce
Ya han llegado
Dejadme entonces
Que yo te abrace (¿eh?...)
Y espere ansioso
El sí Teodora.

Es una buena manera de no aburrirse los amantes, esperando el sí *abrazados*.

Y seria no acabar seguir citando versos en que se dice *doncella del alma, choquemos los Congos* (¿contra las piedras?) y otras macanas.

—

Y para concluir, ahí van algunas palabras con que La «Estrella Crucero» (?) ha enriquecido el diccionario de la lengua.

En estos dias de loca alegría
Que vuela el alma buscando espansion
Y de amor *ardentoso* inflamado
corre el crucero á pediros tu amor.
. . . .
Por eso niña—Cuando la estrella
Suave *destella*—Su resplandor
En la onda leve—Que ruge el viento
Con sentimiento—Oigo tu voz.

Y sigue prodigando epitetos..... peregrinos, de este tenor: talle *altivo*, paso *luciente*, *pálida* hurí, y la mar..... de versos escritos á punta..... de candombe (Dios nos libre!!)

—

Las comparsas que salieron este carnaval han sido muy pocas, y mucho mas pocas las buenas.

Entre las que mas se distinguieron en el corso, podemos citar á los «Turcos de Barracas», «Los Turcos», «Submarino Peral», «Orfeon Argentino», «Lago di Como», los «Ocarinistas» y otras varias que se presentaron bien. A nuestro juicio, la que debía llevar el premio seria los «Turcos de Barracas».

—

Conversando el martes con un amigo nuestro, nos decía: «Esto no es corso, es *cursi*», y realmente, no estaba alejado mucho de la verdad quien esto decia.

El corso de este año ha sido algo así como un *paseo fúnebre*, por lo fiambre, por su poca ó casi nada animacion.

El domingo fué el primer fiambre, el lúnes algo mas animado, y el mártes peor que el lúnes.

Es de notar que una mínima parte del corso lo componian familias de nuestra principal sociedad, la mayoría era gente de pueblo, gente ordinaria que acudia en carros llenos de mamarrachos.

El vacio que se notaba de la sociedad porteña fué lo que mas contribuyó á sacar del corso una solemne pavada.

Lo único que le daba alguna animacion era los grupos de jóvenes alegres que se estacionaban en el Aguila, Nacional, etc., y se entretenian en tirar bombas de papel á los que pasaban.

En cuanto á las máscaras, todo se ha limitado á hijas de la bella Italia disfrazadas grotescamente.

No hemos visto un solo jóven decente paseando disfrazado por las calles, durante estos tres dias.

Resumen: El carnaval está en agonia, y pronto, muy pronto lo veremos desaparecer de Buenos Aires.

La ninguna animacion que ha reinado este año, es un signo de que si no se toman medidas salvadoras, el carnaval muere irremisiblemente

Toda la animacion, toda la alegria de otros años se ha reconcentrado en los bailes, ya fuesen en los teatros, ya en Clubs; este ha sido el motivo por lo que se han visto todos los teatros, sin excepcion alguna, llenos de gente que deseaba divertirse.

Es verdaderamente una lástima que las alegres fiestas de carnestolendas se alejen de entre nosotros.

Desde que se prohibió el pomo, el carnaval ha ido muriendo á pasos agigantados.

El pueblo, la juventud porteña debia de hacer revivir al moribundo y darle la alegria de otros tiempos.

Pónganse todos los medios para contribuir á su renacimiento que tal vez se consiga volverlo á su estado de antes.

Por el momento, hágase lo que se pueda para que el domingo sea mas felíz que estos días.

CUENTOS NACIONALES

Ahora caigo

Cirene era huérfana. Con el último muerto de su familia, salió ella del hogar paterno.

Lloraba, pero su llanto no tenia ese amargor insoportable del llanto de los adultos; eran las lágrimas de la infancia, menos duraderas, menos candentes que las del maduro raciocinio.

—Por qué lloras así? le decía una señora anciana, que se habia hecho cargo de la niña.

—Quiero estar junto á mi madre, contestaba la niña,

—Ya la verás en la próxima semana.

—Ahora quiero verla.

—Bueno, tal vez esté en mi casa. Vamos allá.

Poco á poco fué disminuyendo el llanto, dando lugar á los profundos suspiros y al hipo que le sigue, en la niñez.

Al llegar Cirene á la casa de la señora y no hallar á su madre, el llanto se renovó, pero menos intenso.

Arnaldo, único hijo de la protectora de Cirene, era un jóven de veinte y cinco años, pero bondadoso y sencillo.

—Como te llamas? le preguntó á la huérfana.

—Cirene, contestó ella, clavando sus grandes y llorosos ojos en el rostro del jóven.

—Cuántos años tienes?

—No sé.

—Tiene cinco, dijo la señora.

—Te gustan los pajaritos? volvió á preguntar Arnaldo.

—Sí.

—Pues ven al jardin, vamos á cazar uno. Le ataré un hilo en una patita, y te lo daré para que juegues. Dáme la mano.

—Es verde?

—Veremos cuál es el primero que cae. Los hay de varios colores, y especialmente abundan los de cabeza punzó.

—Y es para mí uno?

—O dos, si podemos cazarlos.

—Yo quiero uno verde y otro punzó.

—Bueno, vamos á ver.

La ignorancia de las desdichas que nos abruman, es una parte del contento.

Cirene no lloraba ya; no pensaba siquiera en su madre que acababa de ver por última vez. Un insignificante pájaro bastó para ocupar el vacio que habia hecho la muerte.

—Cómo se llama Vd? Se llama papá?

—Me llamo Arnaldo, y si quieres papà tambien, porque te querré mucho.

—Yo tambien lo quiero á Vd.

Llegaron al jardin donde Arnaldo tenia largas varas con lija. En una estaba un hermoso cardenal.

—Qué lindo! Para mí. Yo lo quiero.

—Sí, es para tí; pero hay que sacarlo con cuidado. Se pegó de veras, con alas y patas, decia Arnaldo, despegando el pájaro.

Ves? ya está. Vamos á casa para atarlo con un hilo.

—A ver; yo lo llevo.

—Bien; pero no lo sueltes, porque no lo volveremos á coger.

—Qué lindo!

—Vamos. ¡Mamá!

—Qué quieres, Arnaldo?

—Un hilo para atar el cardenal.

—Ahí tienes un ovillo.

Cómo palmoteaba y se reia Cirene, al tomar el hilo y ver volar al cardenal en el comedor, golpeándose contra los vidrios de las puertas, y deteniéndose á descansar sobre la cornisa del aparador!

Arnaldo y su madre se miraban sonriendo de la inocente alegria de Cirene, felices de ser ellos el paño que secaba su llanto.

Cuánto cariño tomó la niña al complaciente Arnaldo!

Queria estar siempre á su lado.

El le enseñaba á leer, porque en la escuela Cirene no aprendia nada.

Arnaldo le hacia adelantar mucho con la dulzura de su pedagogia casera y la acertada mezcla de enseñanza y diversion.

Cirene creció, se embelleció y llegó á poseer una instruccion modesta, pero bastante para una mujer de mediana posicion social.

Arnaldo iba disminuyendo sus familiaridades, conforme la edad de Cirene adelantaba; pero ella le seguia como un perro, á todas partes.

Madrugaba, iba al jardin, y antes que Arnaldo abandonase el lecho, ya Cirene habia colocado sobre el lavatorio, un florero lleno de flores.

Si Arnaldo estaba en el jardin, ella iba corriendo á sentarse á su lado, á regar si él regaba, á cavar, si cavaba la tierra que circundaba las plantas, y juntar los gajos si él podaba.

Cirene llegó á los quince años viviendo en las miradas de Arnaldo, esperando la manifestacion del mas insignificante deseo, para correr á satisfacerlo.

Una sola cosa entristecia á Cirene. Arnaldo parecia mas frio y reservado con ella, y aun habia notado con extrañeza, que cuando ella iba á buscarlo á su cuarto para estar á su lado conversando, él parecia afanoso de hallar un pretesto para alejarla, y si no lo conseguia, se marchaba pretestando una urgente ocupacion.

Un dia hubo grandes preparativos en la casa. Se esperaban convidados.

Cirene corria de un lado al otro para no dejar nada olvidado, de cuanto era necesario en la mesa, en la sala, en todas partes.

El cuarto de Arnaldo estaba lleno de ramos de flores; todo lo hacia Cirene, con la presteza de un pájaro y la alegria de un interno de colegio, que se prepara para pasar las vacaciones en su casa.

Llegaron los convidados. Eran pocos, una sola familia, compuesta de una señorita, dos jóvenes y sus padres.

La señorita era hermosa; pero á Cirene le pareció antipática.

Uno de los peones de la casa, dijo á otro, al tiempo que pasaba Irene:

—Esa rubia será pronto nuestra patrona.

Cirene al oir esto, simuló un entretenimiento, y escuchó.

—Es la novia de D. Arnaldo? preguntó el otro peon.

—Sí, y dicen que pronto se casarán; tal vez en este mes.

—Linda á lo menos es.

—Sí eso solo fuera! Dicen que tiene mas plata que Anchorena.

—Ni medio lerdo es D. Arnaldo.

—Parece que no. Se van creo.

—Sí; están preparando los coches; vamos á ver si nos necesitan.

Cirene estaba pálida como un cadáver.

Volvió al salon. Se despedian las visitas, Arnaldo dió un abrazo á la rubia hasta el coche.

Cuando se fué aquella familia, Cirene estaba sola en el jardin.

—Por qué no despediste de esa familia, Cirene? Te busqué y no te vi, dijo Arnaldo al ver á Cirene

—Creí que aun no se iban.

Al dia siguiente, sobre el lavatorio de Arnaldo no habia flores.

El lo notó, pero no dijo nada.

Cirene estaba á todas horas en el jardin, y cuando Arnaldo iba, ella se encaminaba al comedor, donde acompañaba á la señora, cosiendo ó bordando en silencio.

Una semana pasó así.

—Por qué te vás, Cirene? preguntó Arnaldo al ver salir del jardin á la jóven, en el momento que él entraba.

—Voy á ver si necesita algo la señora.

—Está durmiendo. Quédate y ayúdame á regar.

Cirene se quedó.

—Estás enferma?

—Me duele la cabeza.

—Llamaremos un médico.

—No, señor; este dolor no vale nada.

—Cómo no vale nada, y estás llorando?

—Es el sol que me hace daño á los ojos.

—Vámonos entonces de aquí. Trae la regadera, para dejarla á la sombra, dijo Arnaldo, dirijiéndose à un rincon del jardin.

Cirene lo siguió en silencio; pero sus ojos parecian dos fuentes.

—Cirene, no lo niegues, tú estás muy enferma.

—No, señor; le juro que...

—Pues dime entónces qué tienes, dijo Arnaldo tomàndole cariñosamente la mano.

Cirene prorrumpió en hondos sollozos y echó los brazos al cuello de su bienhechor, sin poder hablar.

—No me ocultes nada, pobre niña, dijo Arnaldo enternecido. ¿Por qué lloras?

—No lo sé.

—No me quieres, Cirene, que así me reservas tus penas?

La jóven oprimió con mas fuerza el cuello de Arnaldo, y con una voz débil como un suspiro de la brisa, dijo en el oido de Arnaldo:

—¡Vd. se casa! Y su llantó fué mas triste.

Arnaldo la separó de sí dulcemente, la miró entre atontado y sorprendido, y dándose una palmada en la frente, esclamó:

—¡Ahora caigo!

Al finalizar ese mes, se casaba Arnaldo, entre el asombro de sus convidados.

Cirene era la esposa de su protector.

M.

HUMO DE CIGARRO

En un café:

—Mozo, huela Vd. un poco este plato.

—No le sorprenda á Vd.; es la tempestad la que da ese olor á la caza.

—¡Ah! Entonces esperaré que vuelva el buen tiempo para almorzar.

—

En una capital de provincia se cometió un homicidio, y el juez del crímen que entendió en la causa le escribió al comisario de policía, diciéndole que con los antecedentes debió haberle remitido el cuerpo del delito.

Este funcionario contestó muy ufano:

—Señor. El sumario lo remití como usted sabe; pero el cuerpo del delito no pudo remitirse por hacer dos meses que se halla enterrado en el cementerio de la ciudad.

Gamin.

NOTICIAS

Escándalos.—Debemos condenar sin restriccion alguna el proceder escandaloso de un grupo de jóvenes que se pretenden decentes, porque sus familias tienen plata, pero que en la práctica son muy indecentes Asaltando á los paseantes con vejigas, harina, porotos, etc., vejando á todo el mundo y provocando barullos, no han hecho sino cimentar la justa reputacion de bochincheros que se tienen ganada. Durante los dias de Carnaval han indignado á cuanta persona pasaba por frente á la confitería del Aguila, pues nadie un poco sensato puede aplaudir groserias ridículas.

La Policía debia ser inexorable en el castigo y no tolerar abusos que rebajan nuestra propia cultura.

Infamias—El suelto del *Diario* del lúnes referente á la actitud de la policía en los barullos del Onrubia, es sencillamente un suelto de infamias.

Testigos oculares nos dicen que el proceder de la policía fué correctísimo y exageradamente prudente. Todo lo contrario de lo que el *Diario* afirma, mintiendo una vez mas con el descaro que miente siempre.

Visita de inspeccion Con referencia á la práctica da abordo del vapor «Dresden» por la comision respectiva, se nos facilita el siguiente documento:

Departamento General de Inmigracion.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1890

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Estanislao S. Zeballos.

Tengo el agrado de elevar á conocimiento de V. E. el informe que me ha pasado la Comision respectiva, de la visita de inspeccion practicada el dia 3 del corriente al vapor «Dresden» de la Cia. del Lloyd Norte Aleman.

Dios guarde á V. E.
E. Sundblad

Buenos Aires, Febrero 12 de 1890.

Señor Comisario General de Inmigracion Don Enrique Sundblad.

Al elevar á Vd. el presente informe sobre la inspeccion practicada al vapor *Dresden* de la Compañia del Lloyd Norte Aleman, tengo que manifestarle que dicha inspeccion no pudo verificarse por descompostura en la máquina del vapor «Sargo» que me conducia, hasta las 5 de la tarde.

Las condiciones higiénicas en que viene aquel vapor no pueden ser mejores.

De un registro de cinco mil toneladas, el vapor Dresden puede trasportar mil ochocientos ochenta y siete inmigrantes cómodamente alojados en compartimentos separados, muy bien ventilados y espaciosos.

Las cuchetas de hierro tienen las dimensiones que determina la ley; el entrepuente mide dos metros sesenta centímetros de altura; tiene á su bordo dos mil doscientos salvavidas y doce botes de salvatage.

Además de una máquina destiladora, que puede producir diez y seis toneladas de agua diariamente, los depósitos para dicho liquido contienen ciento veinte metros cúbicos y se renuevan esta cantidad en cada puerto de escala.

Las cocinas están en perfectas condiciones de aseo, como igualmente todas las demás partes del buque.

El vapor tiene médico y su farmacia.

Es cuanto tengo que informar al comisario, á quien Dios guarde.—*E. Solty.*

Febrero 13 de 1890.

Elévese al Ministerio con la nota ordenada.
Ramayo.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1890.

Publíquese:
Zeballos

Teatros y artistas—Todavia quedan del carnaval hondas raices. Ayer apenas si abrió sus puertas ningun teatro como no fuera para rendir culto á Terpsícore.

De entre estos deben esceptuarse los siguientes:

Variedades—«Certámen Nacional» »Bazar de Novias» «A sangre y fuego» «De paso por aquí». Este fué el programa de la funcion que se dió anoche en este concurrido teatro y todos los actores recogieron abundante cosecha de aplausos distinguiéndose como siempre la Sra. Pocoví, Lopez y Alcalde y los Sres. Juarez, Ventoso, Mena y Lastra.

Para hoy se anuncia Los martes de las de Gomez Los Hugonotes y Certámen Nacional.

En San Martin se dió una lucida y variada funcion por la compañia que diirge el simpático y excéntrico Clown inglés Frank Brwn.

El Dorado repitió sus lindos conciertos y sus originales espectáculos logrando ver bastante concurrencia, lo cual no es poco en estos tiempos.

Los demas coliseos ó se mantuvieron seriamente cerrados ó bien continuaron siendo patrimonio de musicos y danzantes.

Pesca á la Bartola—Señor Director: Restablecidos del pequeño *trancazo* recibido, volvemos á nuestra pequeña tarea, dispuestos como siempre á cumplirla. No era un aviso infundado el que hicimos á Vd. en nuestras últimas Pescas, sentíamos la aproximacion del peligro, pequeño, pero enervador, pues postra tanto esa enfermedad de *moda*, que nos imposibilitó por completo y nos obligó á dejar la Pesca para épocas mas propicias.—En fin, sabe que sanos del cuerpo nos encontramos y tambien como es lógico, supondrá que el espíritu encuéntraso tranquilo y predispuesto á continuar la lucha, así es, que evitamos estendernos mas sobre nuestra humilde figura.

—

La Nación al juzgar la actitud asumida por Tajes confiesa que á pesar de que éste ofrece á todos los partidos la mas franca libertad, existe sin embargo, un núcleo de personas que se abstiene de formar parte en la lucha politica que dará por resultado la eleccién del ciudadano que regirá los destinos de la vecina República, en el periodo administrativo que empieza en el 1º del mes entrante.

Esto no debe estrañarle, porque aquí tambien tenemos un grupo de descontentos ó rezagados quedados en el camino de la lucha electoral, que no acepta mas condicion que aquella que llene por completo sus miras personales, y que desconocen las mas grandes franquicias convirtiéndolas en coaccion y otros calificativos, que ocurren á su mente, sugeridos por su impotencia y nulidad.

No debe extrañarle, repetimos, porque allí como aquí, muchos convierten el patriotismo en un medio para la obtencion de sus fines, sin que les preocupe jamás si este obedece á aspiraciones justas ó bastardas.

Como siempre «La Nacion» hace sus gambetas conocidas á aquello que le toca directamente.

¿Porqué no confiesa que el núcleo de personas que en la vecina orilla abandona sus deberes cívicos, es igual á los *grandes cívicos* que en esta se preparan con gran farsa y que despues desparecen del escenario político sin dejar ni rastro, como la burbuja de jabon en el aire?

Eso sería más honrado, pero, no se puede por lo mismo exigírsele, así es, que cerramos nuestra crítica y dejamos á la opinion pública que desempeñe libremente su mision: censurar todos los actos que como el referido merece la más acerba crítica.

—

No solamente lo sublime, lo hermoso ó lo muy feo, tan feo, como los feos cantados por el jocoso actor Juarez, que hace las delicias del público que lo escucha, llama la atencion; tambien existe algo que por sí mismo se impone y preocupa la atencion de aquel que llega á conocerlo, este es el soberano ridículo con que se ha exhibido el jóven abogado don Lino F. Cárdenas en su apelacion al juez correccional, patrocinando al *inocente* Pauliello.

Ante todo, una aclaracion muy necesaria. Dijimos jóven, porque recien se ha recibido de las *borlas* de doctor, pero, debemos hacer constar que ha necesitado para cursar sus cinco años, por lo menos veinte y cinco; y si mal no recordamos, hemos oido que uno de los catedráticos afirmaba que le correspondian las citadas y anunciadas *borlas*, si se hacia efectiva la prescripcion que existe para las trampas y delitos.

Seguramente que el tiempo que pasó en las aulas seria con el laudable objeto de salir de allí con una preparación sòlida, tanto, como pueden solidificarla VEINTE Y CINCO AÑOS de meditación y de estudios.

Pasamos á su HERMOSO escrito.

Sostiene que la policia no tiene derecho para estatuir las penas que directamente caen bajo su jurisdiccion, y fúndase tal aserto en la ley de 1863 que quedó sin efecto por la dictada en el año siguiente.

Tampoco tiene presente que en 1880 al declararse capital federal á Buenos Aires, se dictò una ley por la que se incorporaban á la legislacion nacional, todas las provinciales que habian en esta, hasta mientras se dictaran otras en contrario. Pues bien, desde entonces, hasta ahora, no se ha legislado absolutamente en contrario á lo dispuesto en el reglamento de policia provincial, conservando por lo tanto todo su vigor.

Es tambien por ello completamente correcto el proceder de la Jefatura, al señalar, de acuerdo con la Ley de Procedimiento, las penas en que incurren los contraventores, haciéndoles recorrer desde el mínimun hasta el máximum que le está facultado.

El articulo 27 de la ley citada dice «que el juzgamiento de las faltas ó contravenciones á los ordenanzas municipales ó de policia corresponde exclusivamente á cada una de estas administraciones, cuando la pena no escede de treinta dias de arresto ó cien pesos de multa.“

Esto no lo concederá *el novel abogado Càrdenas* á pesar de sus *veinte y cinco años* de estudios, porque es una ley nueva que no formó parte de la materia que cursó en el lapso de tiempo que pasò estudiando *concienzudamente.*

Cuando se discute con razon, no se recurre al insulto y á la diatriba, y el jóven Cárdenas, que por ahora, no lo acompaña, se vé precisado á aceptarla como un recurso para demostrar lo que conviene á sus deseos.

Le auguramos un mal resultado al novel abogado y le podemos asegurar, en vista de su produccion, que si el Doctor [illegible] pierde los pleitos sin [illegible] —Il'est vrai.

—

El Diario criticó el proceder de la Jefatura por haber suspendido al auxiliar Ferreyra, que intervino en el incidente de Onrubia.

El proceder adoptado por la Jefatura es correcto, por cuanto la mision de la policia es preventiva, y no dejar como hizo Ferryra, que los hechos se produjeran, presenciándolos como simple espectador.

Ha habido y habrá siempre debilidad moral por parte del empleado que en vez de cumplir con su deber, procediendo á fin de restablecer el órden, se abandonan como lo hizo Ferreyra en la «Plaza Euskara» dejando que un desórden tomase tales proporciones, que si no hubiera sido el «sálvase quien pueda» dado por algunos, hubiérase tenido que lamentar sus fatales consecuencias.

El proceder de la Jefatura merece el mas caluroso aplauso, como hubiera merecido la conducta de Ferreyra, si hubiese enseñado á Mendia el respeto que se merece á la autoridad.

Galgo y Medio.

Conato de parricidio—Ayer por la tarde, en la casa calle 2.ª Córdoba y Oro, D. José D. Bustos, despues de un altercado que tuvo con su hijo José, éste armado con un cuchillo lo acometió y le causò una herida en la cabeza y otra sobre el ojo izquierdo.

El hijo modelo hubiera continuado asestando golpes al autor de sus dias, si no se lo hubieran impedido algunos vecinos y un agente de la seccion 17.

El parricida fué conducido á la comisaria. Bustos se asiste en su domicilio.

Herido—En la calle Cerrito y Paseo de Julio, fué ayer herido de tres puñaladas en el cuerpo, el sujeto Pedro A. Flores por Sebastian Castro que fugò.

Motivó el hecho una cuestion *monetaria* que trataban ambos de dilucidar.

El herido, en estado grave, fué conducido al hospital.

Robo—En la puerta del Club del Progreso, donde se hallaba parado ayer á la una de la mañana el señor J. Solano Alvarez, le robaron el medallon de la cadena del reloj.

Se ignora quien sea el autor.

El damnificado avalua el medallon en 2.000 pesos.

Salteamientos—El lechero José Otelli, que transitaba anteanoche por la calle de Progreso y Entre Rios, fué detenido de improviso por tres disfrazados que montados en briosos corceles se aproximaron á su *rocinante* y lo tomaron de las bridas.

Otelli al principio creyó que aquello era una broma; pero bien pronto la terrible realidad le hizo sentir su peso.

Los enmascarados hicieron relucir algunas armas, al mismo tiempo que le intimaban á Otelli la entrega del dinero que llevaba consigo.

En trance tan apurado el infeliz lechero no tuvo mas camino que soltar la *mosca* y mirar la rápida partida de los asaltantes.

Otelli algo cabizbajo se dirigió á la comisaria y expuso su queja.

Aun no han sido detenidos los autores.

Florencio Solari fué anoche detenido por tres desconocidos en la calle Pavon y Caridad, quienes le sustrajeron el dinero que llevaba consigo, asestándole un golpe en la cabeza para que no diera voces.

Los asaltantes fugaron á caballo.

Consulta—El Dr. Niño de Andrade, presidente de la junta de sanidad de Rio Janeiro, pasó ayer un telégrama al departamento Nacional de Higiene, manifestando que en comunicaciones particulares se le ha hecho saber que en la convencion sanitaria celebrada últimamente entre las Repúblicas Argentina, Uruguay y Brasil, quedó resuelto que en los casos que se tratase de beri-beri se adoptarian iguales medidas que en los de fiebre amarilla.

En consecuencia pide la conformacion oficial.

70 sarampionosos. — El médico de sanidad Dr. Allende, envió ayer á la casa de aislamiento 70 individuos atacados de sarampion, desembarcados del vapor frances Santa Fé.

Inmigrantes—Fueron ayer alojados en el hotel del Retiro 276 inmigrantes, desembarcados de los vapores «Mentan» «Colonia» y Catalina.

Por la oficina nacional de trabajo se dió colocacion ese mismo dia á 341 personas en esta forma:

Santa-Fé 31, La Paz 3, Barranqueras 2, Goya 1, Corrientes 13, Capital 102, por el ferro-carril de Sud 28, por el del Norte 8, Rosario 92, Este 4, Provincia 7 y del Público 23.

El número de pedidos nuevos fué de 14, quedando alojadas actualmente en el hotel 671 personas.

Concejo Nacional de Educacion—Esta corporacion ha adoptado las siguientes resoluciones en la sesion que ha celebrado últimamente:

Aprobar: la cuenta de matrícula que presenta el C. E. del 14 distrito, correspondiente al año próximo pasado; el proceder observado por el 6º distrito respecto de la suspension de las obras emprendidas por el constructor Simonazzi; la cuenta de matrículas que eleva el Consejo Escolar del año ppdo.

Acusar recibo á los siguientes depósitos policiales: del juzgado de lo civil Dr. Mendez Paz $ 20; id id 60; id Correccional; Dr. Inciarte 262,50; id id Dr. Posse 440; id id 500.

Publicar: el informe que remite el Ministerio de I. Pública, respecto de los jardines infantiles de Bélgica; el informe que eleva el Inspector Nacional de escuelas de la Rioja: la nota que eleva el presidente del cuerpo médico escolar sobre las escuelas particulares; la nota del gobernador de San Luis acogiéndose á la ley de su locucion; la nota del gobernador de Catamarca sobre el fondo de escuelas y decreto reglamentario de la misma ley.

No hacer lugar: á la subvencion que solicita don José R. Baltoré para la publicacion que dirige: á la propuesta de venta que hace D. Enríque Santalaria, del aparato astronómico cuya adopcion solicita.

Aceptar la renuncia que presenta de su puesto respectivo el vocal del C. E. del Neuquen D. José Camiña Torres.

Autorizar al C. E. del 14 distrito para dar el destino que indica á los trabajos de costura y bordados hechos por las escuelas graduadas del mismo.

Autorizar igualmente al Consejo Escolar del 9.º distrito para hacer empapelar las habitaciones que ocupa la directora de la escuela número 3.

Dársena Sud—Hé aquí el movimiento de buques habido en la dársena Sud durante la primera quincena del mes corriente:

Entrados: Vapores ingleses «Copernicus,» del dique núm. 1. «Carnindhn,» de id. «Grecian» de Liverpool, «Jhovenician» de Glascow, «Langosta,» de idem, «Hydarnes,» del Riachuelo, «J. W. Tailor,» de Liverpool, «Paris,» de Newport.

Salidos: Vapor inglés «Sicyli,» á Liverpool, «Zae,» al Riachuelo, «Roddan,» á Colonia; barca italiana «Rolando II,» á dique núm. 1, vapores ingleses «Spencer,» á Liverpool, «Carninchun,» al Rosario, «Marestan,» id. «Paris,» á Riachuelo, y «Ballucia.» á Fray Bentos.

Noticias de Marina.—El alférez de navío don José N. Achaval solicita desde Inglaterra su baja y separacion absoluta del servicio de la Armada.

Al ciudadano Juan Alleno le ha sido concedida la excepcion del servicio militar en la Armada por inutilidad fisica.

El ministerio de Marina, ha nombrado una comision compuesta por el contra almirante Bartolo Cordero, capitanes de navio Lázaro Iturrueta y Martin Rivadavia, tenientes de navio Manuel Medoy Garcia y Federico Monglier, para que proceda á hacer un detenido estudio del proyecto de luces y señales para la armada nacional, presentado por el teniente de fragata Emilio A. Bárcena.

Esta comision dentro de breve empezará á hacer la aplicacion del nuevo sistema propuesto en los buques de la 1ª division.

Trigos quemados—Nos escriben del Azul:—Debido á la espantosa sequia que se está sufriendo por esta parte de la provincia las quemazones de campos y aun de trigales se hacen frecuentes, no obstante la exquisita vigilancia de los pobres agricultores que se ven á cada instante amenazados de perder en una hora todo el trabajo de un año.

En cuanto á quemazones de trigo tenemos conocimiento de dos de alguna importancia. Una del señor Sebastian Bottarelli, de Hanojo, que ha debido perder al rededor de mil quinientas fanegas de trigo emparvado, incluso una trilladora que tampoco pudo salvarse.

El incendio lo produjo una chispa de la trilladora llevada por el viento. Felizmente pudo localizarse en una sola parva, salvándose las otras á costa de grandes esfuerzos.

Este incendio lo produjo otro gran incendio de campo que, á favor de un cambio de viento, varió de rumbo en la noche y sorprendió á Botareli, invadiéndole sus dominios. Cuando el terrible enemigo fué sentido, era ya tarde para contrarestarlo.

La otra quemazon eligiò por víctima al señor Kellinguer, tambien de Hinojo, que calcula haber perdido trescienta cincuenta fanegas próximamente.

Buques de ultramar. — Ayer fueron puestos en plática los siguientes buques de ultramar:

Vapor francés Santa Fé, del Havre, con 781 pasajeros.

Id. inglés Tessaly, de Liverpool con un pasajero.

Id. id. Hosskhuret, de Liverpool, con carga general,

Id. Id. Schudam con 195 pasajeros.

Barca alemana Arnoles Van Befen de Marsella con carga general.

La cosecha de tabaco en Tucuman. — La cosecha del tabaco tucumano será excelente este año.

Varios cultivadores hicieron contratos con cigarreros de Tucuman, para vender el de 1ª clase á 4 y 5 pesos m|n, la arroba, y el de 2ª á 2.40 y 2.80.

Los precios de este artículo en este año, serán, pues mucho mas bajos que en el año pasado.

Exportacion de maiz—Por el embarcadero del Sr. Somoza en San Nicolás, han salido para el exterior, durante la semana última, en el vapor Broomhaugh 27.634 bolsas de maiz, de la casa de W. Bertram.

Por el mismo embarcadero han entrado 5.385 bolsas de maiz y 462 de lino.

Equipo de infantería—El sargento mayor R. Day ha presentado al Ministerio de la Guerra un proyecto de equipo de infantería para nuestro ejército, calcado en el que actualmente usa el ejército inglés.

El proyecto ha sido pasado por ese Ministerio al Jefe del Estado Mayor, á fin de que este proceda al nombramiento de una comision que informe sobre la conveniencia del equipo propuesto.

Mortalidad en Rio—El delegado sanitario en Rio, Dr. Berdier, ha comunicado al departamento Nacional de Higiene que durante la primera quincena que acaba de trascurrir, en aquella capital se han producido 48 defunciones de fiebre amarilla y 33 de beri-beri, siendo en el puerto inmejorable la salud.

El número tres—Es este un número que por una rara coincidencia se encuentra en muchas partes y relacionado con el cuerpo humano, la naturaleza, etc.

Hé aquí algunos ejemplos:

Tres son las armas de un ejercito, infanteria, caballeria y artilleria.

Tres son las funciones del cuerpo en la nutricion: masticación, deglucion y asimilación.

Tres las clases de òrganos del cuerpo: de relacion, de nutricion y de reprodución.

Tres los reinos de la naturaleza: animal, vejetal y mineral.

Tres los géneros principales: masculino, femenino neutro.

Tres las partes del cuerpo: cabeza, tronco y estremidades.

Tres los poderes del Gobierno: ejecutivo, judicial y legislativo.

Tres las virtudes teologales: fé, esperanza y caridad.

Tres las partes vejetales de una planta, hojas ó ramas, tronco y raíz.

Tres las Américas; del norte, central y del sud.

Tres las personas que forman la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu santo.

Tres las naciones que componian el gran ejército aliado de Urquiza: República Argentina, Brasil y el Uruguay.

Tres las partes en que se divide el curso de un rio: superíor, medio é inferior.

Tres las partes en que se divide la geografía: física, matemática y astronómica.

El Carnaval en Barracas al Sud—Con bastante animacion ha estado el Carnaval en Barracas.

El corso fué muy animado, especialmente el dia lúnes, que alcanzó el nùmero de carruajes que concurrieron á más de trescientos cincuenta, perfectamente bien arreglados.

El domingo adjudicará la comision del corso ocho premios á las mejores comparsas y á la mejor casa.

Como era permitido el juego del agua, resultó mucho más animado que lo que se esperaba.

Salida transferida—Se ha resuelto que el vapor italiano «Washington» transfiriera para el 22 del corriente la salida que tenia anunciada para ayer.

De Montevideo— Falleció anteayer el General Miró, guerrero de la independencia. Se le rindió honores militares.

El corso del martes fué muy desanimado, pocas comparsas y regulares carruajes. El juego con agua muy desanimado. El carnaval desaparece aquí de una manera vertijinosa.

El ministro Moreno demórase en esta hasta fines de la semana.

Con motivo del duelo nacional está algo paralizada la situacion.

Anúnciase para hoy un manifiesto de Herrera.

Es incierto el rumor de acuartelamiento de tropas que corria.

Hay mucha escasez de noticias.

Publicaciones recibidas—Hemos recibido las siguientes:

"Boletin del Centro Naval," correspondiente al mes de Enero. "El Oriente, "publicacion quincenal y órgano de los masones. "Rev.sta de la Biblioteca," que se publica en la Rioja.

Un caballo y tres gallinas.—De un diario de La Plata tomamos lo siguiente, que no deja de ser curioso.

En una planilla del censo de la provincia vimos ayer algo singular.

En la casilla que dice: ¿Cuál es su apellido y nombre? han estampado esta concisa pero categórica repuesta:

—Un caballo y tres gallinas.

Que le echen pasto al autor.

Ferro-carril del Sud—Hemos recibido el "Reglamento para pasajeros, encomiendas, equipajes, carga, telégrafo, etc, aprobado por decreto del Superior Gobierno con fecha 25 de Junio de 1887.

Es un documento curioso é interesante, tan útil como necesario tanto á los particulares como al comercio en general.

«El Negro Cerafin»—Con este título se publicaba en Barracas al Sud un periódico, el cual ha dejado de aparecer.

Se nos pide preguntemos cuales han sido las causas que han habido para la desaparicion de «El Negro Cerafin.»

Traslado á quien corresponda.

Luis Mazzantini—Encuéntrase en Buenos Aires el *diestro* Luis Mazzantini.

Con este motivo ha aparecido el número único de un periódico titulado «La Tauromaquia,» dedicado á este primer espada.

Banco de la Provincia—El próximo viérnes celebrará sesion de descuento, el directorio del Banco de la Provincia.

La comisíon de descuento ha despachado bastantes solicitudes.

Tarifa de coches—En los dias de Carnaval se ha podido notar con mas insistencia las deficencias que contiene las tarifas sobre carruajes de alquiler.

El Sr. Intendente debe preoouparse de dar una tarifa terminante, que contenga todos los casos, incluso sobre el bajar la capota de las *victorias*.

La policia, por mas deseos que tenga de hacer cumplir la ordenanza, y de impedir que el público sea estafado, tropieza con el inconveniente de la tarifa.

Preocúpese un poco el Sr. Intendente sobre esta cuestion, que es mas importante de lo que él cree.

Ahogados—En el cortado del muelle de la Aduana se ahogó el lúnes á las 5 p. m. el menor de 10 años Luís Casas, en circunstadcias que se bañaba.

En la Prefectura Marítima se recibió ayer un despacho del Sub-prefecto de Colastiné dando cuenta de haberse ahogado en aquel puerto dos tripulantes del buque francés *Leonore*.

Exámenes libres—De acuerdo con lo prescripto en el capítulo 2° artículo 6° del Reglamento general de Escuelas, el Concejo Nacional de Educacion, ha resuelto que hoy á las 11 de la mañana los interesados rindan exámen libre de estudios primarios, ante las comisiones nombradas al efecto.

Bolsa de Comercio—Probablemente debido á tanto dia de asueto, el movimiento habido ayer en la Bolsa de Comercio ha sido insignificante.

Solamente en cédulas provinciales y nacionales se han hecho algunas operaciones de importancia. En acciones del Banco Nacional no se ha operado y en las del Constructor muy poco se ha negociado.

El *vil metal* vendido en ambas ruedas para diversos plazos ascendió á la suma de 1.745.250 pesos á estos precios: contado 224.70 y 224.20, fin del mes 224 y 223.80, Marzo 31, 225.

Vapores de Ultramar—Procedente de Amsterdam y en viaje para nuestro puerto fondeó ayer en el de Montevideo el vapor *Schiedam* que conduce carga general y pasajeros.

—Ayer llegó á esta con procedencia de Hamburgo el vapor *William Burkitt*. Trae 2.000 toneladas carga general.

—Los vapores franceses *Pampa* y *Portugal*, segun telégramas, llegaron á Dunkerque el 14 y 15 del actual respectivamente.

—El 17 del corriente salió de San Vícente para este puerto el vapor austro-húngaro *Austria M.*, con carga general.

Militares enfermos—Hállase enfermo de gravedad desde hace varios dias el coronel Matoso, actualmente gobernador de la isla de Martin Garcia.

El general Manuel J. Campos ha estado tambien bastante enfermo, hallándose por el momento fuera de cuidado.

Hacemos votos por la completa mejoria de ambos.

Oficina de geodesia.—El inspector general de geodesia, ingeniero Juan J. Sarhy, ha elevado al Departamento de Obras públicas el informe de los trabajos ejecutados en esa seccion durante el mes de Enero ppdo.

Dice ese documento, haberse dado principio á la confeccion de la diligencia de mensura de las secciones I y XI del Territorio nacional del Neuquen, así como tambien á los planos catastrales en que se ubicarán todos los duplicados de mensuras practicadas en el municipio de esta capital.

Se ha confeccionado un nuevo plano de la Provincia de Buenos Aires y Gobernaciones de la Pampa, Neuquen y Rio Negro; un plano de la Gobernacion de Santa Cruz en que se proyecta la subdivision de ella en secciones y otro análogo de la gobernacion del Chubut.

En ese mismo mes se espidieron instrucciones al agrimensor Julio V. Diaz encargado de la mensura de 500 leguas en la Tierra del fuego, y al ingeniero D. Arsenio Bergallo encargado por la Compañía del ferro-carril central al Chubut de la mensura de las tierras que les corresponden de acuerdo con la ley de 20 de Octubre de 1884, y á otros agrimensores para mensuras á practicarse en el municipio de la Capital.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	26
Mujeres id	22
Varones ilegítimos	6
Mujeres id	4

MATRIMONIOS

Francisco Amero, 23 años, italiano, comerciante, con María Siffaedi, 23 años, argentina.

Cárlos Molina, 22 años, suizo, carpintero, con Virginia Cacci, 23 años, suiza.

Domingo Torrieti, 23 años, italiano, comerciante con Teresa Fregori, 16 años, italiana.

Eustaquio S. Sierra, 29 años, argentino, comerciante, con Amalia E. Sierra, 19 años, argentina.

Antonio Portilla, 33 años, argentino, agente de policia, con Florencia Araujo 27 años, argentina.

Antonio Dorronsero, 29 años, español, lechero, con Juana Elorza, 28 años, española.

Abel Diaz, 25 años, argentino, militar, con Maria C. Zamudio, 24 años, argentina.

Santigo Pallio, 28 años, italiano, jornalero, con Luisa Deposita, 23 años, italiana.

DEFUNCIONES.

Elvira Canepa, 18 años, argentina, tisis, San Martin 901.

Luisa Andrea Garcia, 2 años, argentina, meningitis cerebral, Artes 1441.

Maria E. Paericot, 1 mes, argentina, debilidad congerite, Talcahuano 314.

Eladio Labonne, 1 año, francés, eclampsia, Juncal 759.

Carlos Quadrí, 1 año, argentino, meningitis, Cerrito 586.

Luciano Alvarez, 53 años, argentino, cáncer del estómago, Guido 53.

Emilio Aisa, 1 mes, argentino, congestion cerebral, Paseo Julio 1780.

Marcial Doirvasabal, 30 años, argentino, lesion orgánica, Ayacucho 815.

Margarita A. Sosga, 19 años, argentina, iterismo, Victoria 4538.

Angela B. Damico, 42 años, oriental, tuberculosis, Viamonte 1494.

Peregrina Peremena, 14 años, argentina, tifus Arenales 1952.

Maria E. Alvarez, 1 año, argentina, meningitis, Paraguay 1484.

Maria V. Pigguti, 5 meses, argentina, atrepsia, Centro Amèrica 844.

Maria Cebay, 48 años, argentina, meningitis, Junin 1702.

Maria Vazquez, 29 años, española, tuberculosis, hospital Rivadavia.

Celestino Rosso, 38 años, francés, viruela, Solís 2152.

Virginia Garcia, 17 años, argentina, tuberculosis, Heras 417.

Aurelia F. Mollaid, 15 dias, argentina, falta de desarrollo, Isla s/n.

Agustin Cardoso, 1 mes, argentino, atrepsia, Rodriguez Peña 157.

Fermina Navarro, 56 años, argentina, consuncion, casa Mendigos.

Jorge Rilli, 68 años, norte americano, diabetes, Araoz 320.

Maria Jacobino, 2 años, italiana, difteria, Saavedra 1150.

Andrés Lopez, 35 años, italiano, neumonia, Rincon 1354.

Maria C. de Calcagno, 36 años, italiana, tuberculosis, Méjico 2154.

Juan Péndola, 1 año, argentino, mal de Bright, Europa y Boedo s/n.

Ignacio Ligaro, 54 años, español, cáncer, Garay 1028.

Maria Fernandez, 1 1/2 años, argentina, congestion celebral, San José 1192.

Manuel Ferrer, 14 meses, español, meningitis aguda, Zeballos 1657.

Maria F. de Facio, 36 años, italiana, meningitis cerebral, Cochabamba 1921.

Salvador Mesullo, 7 años, argentino, caquesía, N° Granada 659.

Leon Rapeler, 23 dias, argentíno, falta desarrollo, 70. A.

Casimiro V. Bais, 2 años, argentino, disenteria, Venezuéla 2540.

Donata Arial, 1 año, argentina, apoplegia, Cuyo 2901.

Celestina Matri, 38 años, francesa, cáncer del útero, H. San Roque.

José Banite, 37 años, italiano, pulmonia, Colombres 190.

Juan Debueno, 15 años, soltero, italiano, gastro enteritis, Piedad 3540.

Nicolasa G. de Rizzo, 18 años, casada, argentina, fiebre tifoidea, Mazza 359.

Juan Oldani, 19 meses, argentino, gastro enteritis, Tucuman 2350.

Elias Anitua, 12 años, soltero, argentino, gangrena, Venezuela 2651.

Manuela Reyna, 19 dias, argentina, atrepsia, Belgrano 2591.

Enrique Romagaza, 45 años, casado, español, mal de Bright, H. Español.

Saverio Greco, 6 años italiano, gastro enteritis, Venezuela 2126.

Angela Coria, 23 años soltera, argentina, tuberculosis pulmonar, Belgrano 2144.

Lucas Izaguirre, 52 años, soltero, español, fiebre tifoidea, H. Español.

José Castaneiro, español, 35 años, fiebre tifoidea, H. San Roque.

Luis Bagna, argentino, 23 años, bronconeumonía, Ecuador 848.

Manuel Lima, argentino, 28 años, aneurisma de la aorta, H. San Roque.

José Silva, argentino, 50 años, neumonía fibrinosa, Boedo 380.

Adolfo Revello, argentino, 13 meses, neumonía doble, Méjico 2221.

H. Barrache, argentino, nació muerto, Cangallo 2929.

Antonio Cajá, 53 años, español, tuberculosis.

Juan Andrés, 2 meses, argentino, bronco neumonía, Casa de Expósitos.

Elisa N. Enriqueta, 1 mes, argentina, bronco neumonía, Casa de Expósitos.

Pedro Arocena, 27 años, argentino, insuficiencia mitral, H. Rawson.

Santa Gomez, 28 años, argentina, cerosis hepática, H. Rawson.

José M. Olascoaga, 52 años, francés, bronco neumonía, California 425.

Gabriel Amparo, 11 meses, argentino, cerosis del hígado, Casa de Expósitos.

Rufina A. Rosa, 7 meses, argentina, tísis pulmonar, Casa de Expósitos.

Marius Persoque, 17 dias, argentina, eclampsia, Salta 3362.

RESUMEN

Nacimientos	58
Matrimonios	8
Defunciones	60

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	224.20	224.50
» á plazos: fin de mes	223.80	224.20
» » » Febrero 22	224.00	224.30
» » » Marzo 31	225.00	224.00
» » » Abril 30	»	225.00
» » » Mayo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	106.00	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	92.60
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.50	93.50
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	69.00	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	86.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	85.00	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61.50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	93.50
fin de mes	»	»
» J contado	80.00	90.00
fin de mes	»	»
» K contado	71.00	70.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.50	69.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.20	64.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	64.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.80	64.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.30	63.30
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Naciona. al contado	»	172.00
» fin de mes	»	172.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	70.00	70.00
» » » fin de mes	72.00	71.00
» » » fin próx.	74.00	76.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	42.00	42.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 44.00, fin de mes 48.50.

Edific dora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 00 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/8—
Francia	4.05—4.98
Bélgica	4.97—5.01
Italia	5.03—
Alemania	4.03—4.04
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 19.

Entraron hoy á este mercado 119 wagones cargados con los siguientes frutos; 847 ats. de cueros lanares, 253 cueros vacunos, 70 ats. de cueros de cor-

deritos, 16 lienzos de cerda de potro, 40 cueros de potros, 12 atados de cueros de nonatos, 706 lienzos de lana, 1310 bolsas de maiz desgranado, 1450 id id de trigo, 364 id de afrecho, 179 id de cebada, 86 id harina y 170 id papas.

Ventas verificadas por los vendedores señores Pedro M. Cernadas y Ca. Valerio Galarce y Ca. Emilio Saenz y Ca. Cerro Gonzalez y Ca, Liborio Novoa, Amadeo Jolly, Alfredo Alonso y Ca.

VENTAS

Lana fina los 10 kilos á 7.90; id de borregas id id 6.60

Cueros vacunos id id 4,50; id id de matadero id id 6,70; id de becerros id id 3,50, id id nonatos id id 250.

Cerda de potro id id 8,50.

Semilla de nabo id id 0,50.

Trigo barleta id 100 id 7,00; id candeal id id 7,20.

Maiz morocho id id 2,00; id amarillo id 1,80.

Pasta id 1000 id 28,00.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 19.

Entraron hoy á este mercado 69 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—8000 kilos á $ 9,90 por E, y Urtarum; 13.000 id id 9,80 id J. Ortiz; 12.000 id id 8,75 id G. y Bilbao; 10.000 id id 8,50 id C. Gonzalez y cª; 6000 id id 8,25 id M. Mendez; 8000 id id 8,00 id P. de los Santos.

Lana de borrega fina—2000 id id 7,70 por C. Gonzalez y Cª; 1000 id id 7,50 id M. Mendez.

Lana de borrega con carretilla—500 id id 7,00 por J. de los Santos,

Lana de borrega—500 id id 5,00 por M. Mendez.

Cueros lanares al barrer—100 doc. á 0,68 por M. Planas, 100 id id 0,68 id J. de los Santos: 100 id 0,67 id J. Ortiz.

Cueros lanares salados consumo—20 doc. á $ 0,46 por E. y Urtasum; 100 id id 0,42 id J. Cramer; 20 id 0,43 id J. de los Santos; 50 id 0,40 id A, Ojea.

Cueros vacunos de campo—500 cs: á 4,80 y 5.20 id A. Ojeai 50 id 4,80 id C. Cramer; 20 id 5,00 id J. de los Santos; 100 id id 5,09 id id J. Ortiz;50 id 5,00 id C. Gonzalez y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S. A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2.095

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48.60 47, 43, 40.
1ª aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
2ª flacos—17 15 13.
Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m|n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c|n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0|0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ó sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o|o al suscribirse.
15 o|o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o|o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o|o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o|o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o|o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345**.

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Salˆ; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345**.

Nº382p.m.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlantico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier—En los dias 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes. *Tenue de rigueur*.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Hoy jueves gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—Gran acontecimiento. «Los Sobrinos del Capitan Grant.»

A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Jueves 20 de Febrero—Gran funcion. Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Alhambra—Cerrito 1242 entre Arenales y Juncal. El teatro salon mas espacioso de Buenos Aires. Sábado 22 y domingo 23 á las 11 en punto de la noche, dos últimos grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Espléndida orquesta, rico alfombrado, iluminacion á giorno, éxito siempre creciente.

Entrada general 2 pesos, tertulia de balcon 1 id. palcos 10 idem.

Domingo 23.

Novedad á las cuatro de la tarde—Gran concurso á premio de sociedades carnavalescas.

Asistirán las principales sociedades á disputarse los 6 grandes premios que en conmemoracion de su inauguracion ofrece la empresa de la «Alhambra.»

Tertulias de balcon 1 peso, palcos 5 id., entrada general 1 id.

Entrada para miembros de sociedades pesos 0,30.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

LLavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab[illegible] p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.
11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1.33 centavos m|n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13 33 centavos m|n.
7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.
1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una. 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla, etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

N°381.v.23Mzo.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2|3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2|3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40½ cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m|n.

Base de venta 2|3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F. Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La espléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 o|o de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

AVISO

—

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 379 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

AVISO

—

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Límites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thirot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guía, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los países extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.*—*T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Dislrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

† JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $ $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promcion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 400 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. mn á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion.

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos mn, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario.

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos mn y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 mn hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento que perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán librados al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrero de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego es tableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la echa mas próxima en que se comprometen á ejecutar a obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 mn) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Fígueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Senaffin y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Dr. Santiago Ponastti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. A

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

Nº.375 v. 7 M